

TOMO CLV  
Pachuca de Soto, Hidalgo  
20 de febrero de 2023  
Alcance  
Núm. 08



Estado Libre y Soberano  
de Hidalgo

**LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR**  
Gobernador del Estado de Hidalgo

**LIC. GUILLERMO OLIVARES REYNA**  
Secretario de Gobierno

**LIC. RAÚL SERRET LARA**  
Coordinador General Jurídico




**L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ**  
Director del Periódico Oficial

# PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO




2023\_feb\_20\_alc0\_08


Calle Mariano Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

   +52 (771) 688-36-02

 poficial@hidalgo.gob.mx

 <https://periodico.hidalgo.gob.mx>

 /poficialhgo

 @poficialhgo

## SUMARIO

## Contenido

Municipio de Apan, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.	3
Comisión de Agua de Almoloya, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Primera Modificación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2023.	9
Municipio de Atitalaquia, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Última Adecuación del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.	11
Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de las Modificaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.	17
Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo.- Acta de aprobación de las Adecuaciones al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023.	24
Municipio de Mineral del Monte, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Última Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	30
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Modificación Final para el Ejercicio Fiscal 2022.	34
Municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo.- Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Inicial para el Ejercicio Fiscal 2023.	39
Municipio de Tlahuiltepa, Hidalgo.- Acta de aprobación de la Tercera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022.	43



**MUNICIPIO DE APAN HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE APAN, HGO., LOS CC.C. MARÍA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: , GABRIEL CAMPOS LUNA, KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO, JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ, ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ, BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO, YENY HERNANDEZ CORTES, MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA, HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA, RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ, NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ, PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI, DAVID ORTEGA MADRID CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$16,502,524.25
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,925,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$14,020,998.53
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$476,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$34,924,522.78</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$25,668,194.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$25,668,194.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$520,000.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$574,718.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$151,511.51
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$180,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$1,426,229.51</b>



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$26,242.50
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBREAUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$81,083.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$107,325.50</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS PERSONALES	\$173,097.40
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$158,445.00
2020	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$136,286.60
2023	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$498,555.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$966,384.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$45,794.57
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$203,145.20
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$145,600.00
2020	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$31,165.32
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$774,377.80
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$450,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,650,082.89</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,982.75
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$9,092,022.92
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$67,000.00
2017	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$53,826.95
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$1,799,000.16
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS YOTRAS AYUDAS	\$350,000.04
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$4,944,005.92



	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$16,308,838.74</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$37,026,941.72
2018	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,122.36
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$571,300.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,590,923.28
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	INVERSION PÚBLICA	\$1,056,630.59
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$45,247,917.95</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS PERSONALES	\$45,374.37
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$480,906.13
2020	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$146,635.93
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$210,000.00
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,165.87
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$903,082.30</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS PERSONALES	\$122,899.78
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$25,000.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$19,941.16
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$381,522.00
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$549,362.94</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	SERVICIOS PERSONALES	\$38,141.05
2023	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$200,000.04
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$238,141.09</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>



2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS PERSONALES	\$5,397.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,743,040.00
2020	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$17,723.86
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$2,000.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$1,768,160.86</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$190,177.09
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$992,400.00
2020	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$54,139.37
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$627,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$270,349.97
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$58,250.00
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,192,316.43</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$4,436,636.26
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,311,829.39
2020	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,788.01
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$68,208.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$5,531,500.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$925,000.00
2021	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$293,833.08
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,627,580.10
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$890,701.00



	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS	\$22,100,075.84
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :		\$154,050,634.83

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE

EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$154,050,634.83 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 83/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:54 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. MARIA GUADALUPE MUÑOZ ROMERO  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. JOSE SAUL BAUTISTA GONZALEZ  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C. DAVID ORTEGA MADRID  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. GABRIEL CAMPOS LUNA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. KIBSAIN ESTEFANY CASTILLO DE LUCIO  
REGIDORA  
RÚBRICA



C. JOSE GERTRUDIS CID VAZQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. ANA LUZ CONTRERAS MARQUEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. BEYSSY KAREM GONZALEZ ROMERO  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. YENI HERNANDEZ CORTES  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. MARIA ANTONIA OLIVARES TAPIA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. RAFAEL ALONSO SOTO JUAREZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. HILDA ELIZABETH RODRIGUEZ GARCIA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. NAXHYP GUTIERREZ MARQUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. PASTOR JOEL FERNANDEZ PEÑUÑURI  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-02-2023.





**Comisión de Agua de Almoloya, Hidalgo. ACTA DE APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2023**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 SE/01/2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DENOMINADO "COMISIÓN DE AGUA DE ALMOLOYA, HGO" DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DE 2023, REUNIDOS EN CASA DE DIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ALMOLOYA, HGO., LOS CC. PROFRA. BLANCA MARGARITA RAMÍREZ BENÍTEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA DE ALMOLOYA, HGO, L.C.P. ANTONIO DE JESÚS ORGAZ RAMÍREZ, SINDIO PROCURADOR, MTRA. ANGELA CURIEL ALARCÓN, TESORERA MUNICIPAL, ING. SILVESTRE CURIEL MARTÍNEZ, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, C. MARIA CATALINA VILLEGAS GARCÍA, COMISARIO DE LA COMISIÓN DE AGUA DE ALMOLOYA, HGO, LIC. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN, REPRESENTANTE DE LA COMISION DE ESTATAL DEL AGUA Y ALCANTARILLADO. ING. GILBERTO MARTÍNEZ AGUILAR, DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE AGUA DE ALMOLOYA HGO, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA PRIMERA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$1,379,187.21
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$981,393.62
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$411,290.81
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$214,863.45
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$336,085.01
2023	RECURSOS PROPIOS	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$44016.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$3,366,836.10</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :</b>			<b>\$3,366,836.10</b>

**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$3,366,836.10 (TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 10/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS,**



**DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 11:21 HORAS DEL DÍA 09 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

PROFA. BLANCA MARGARITA RAMÍREZ  
BENÍTEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

L.C.P. ANTONIO DE JESUS ORGAZ  
RAMÍREZ  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

MTRA. ANGELA CURIEL ALARCÓN  
TESORERA  
RÚBRICA

ING. SILVESTRE CURIEL MARTÍNEZ  
DIRECTOR DE OBRAS  
RÚBRICA

LIC. OMAR ARTURO ISLAS CALDERÓN  
REPRESENTANTE DE LA CEEA  
RÚBRICA

C.MARIA CATALINA VILLEGAS GARCÍA  
COMISARIO  
RÚBRICA

ING. GILBERTO MARTÍNEZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION DE  
AGUA DE ALMOLOYA  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 13-02-2023.



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**

**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DENOMINADO “COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO”. C.A.P.A.S.M.A.H. -----**

En el Ciudad de Atitalaquia, Estado de Hidalgo; siendo las 10:00 horas del día 30 treinta de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, a efecto de dar cumplimiento al artículo 9 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado del Estado de Hidalgo, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de la **COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO**, ubicada en calle del Arco, número 5, Colonia Centro, Municipio de Atitalaquia, Estado de Hidalgo, el **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo. y Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo; el **L.C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ**, Tesorero Municipal; el **ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY**, Director de Obras Públicas; el **ING. JHONY NERI ÁLVAREZ**, Regidor Municipal **LIC. ANA LAURA NERI MARTÍNEZ**, suplente de Síndico Procurador Municipal; el **LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTÍZ**, Representante de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado; y como invitados especiales el **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES**, Director General de la C.A.P.A.S.M.A.H. y la **L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA**, Comisario de la C.A.P.A.S.M.A.H. con el objeto de celebrar la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022**, de la Junta de Gobierno convocada por el Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo. bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

1. Registro de asistencia y pase de lista.
2. Verificación de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación de las actas de la Octava Sesión Extraordinaria 2022 y Novena Sesión Extraordinaria 2022 de Fecha 30 de Noviembre 2022
5. Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Final de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2022.
6. Presentación para su análisis y en su caso aprobación de la Última Adecuación del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022.
7. Clausura de la Sesión

**1. – REGISTRO DE ASISTENCIA Y PASE DE LISTA. -----**

Ante la ausencia del Secretario de la Junta de Gobierno, el Presidente de la Junta de Gobierno faculta a la **Lic. Noemi Jazmín Ramírez Fuentes**, Contralora Interna de la CAPASMAH, para realizar por esta ocasión las funciones de Secretario; hecho lo anterior, en desahogo al **PUNTO NÚMERO UNO** del Orden del Día, el Secretario de la Junta de Gobierno, en cumplimiento a la obligación establecida en el artículo 14 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado para el Estado de Hidalgo, verifica que hayan sido notificados la totalidad de los integrantes de la Junta Gobierno, posterior a ello en términos de la fracción IV del artículo 13 del citado Reglamento procedió a pasar la lista de asistencia, encontrándose presentes **Seis** de los siete integrantes de la Junta de Gobierno, estando ausente el Representante de la CONAGUA el **Doctor HEBER ELEAZAR SAUCEDO ROJAS** y como invitados especiales se encuentran presentes el **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES** Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo y la **L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA**, Comisario de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo; lo anterior de conformidad con el artículo 35 de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo.-----

**2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----**

Acto seguido en relación al **PUNTO NÚMERO DOS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de la Junta de este Cuerpo Colegiado que existe Quorum legal, por lo que se le solicita instale la sesión, y en uso de la voz, el **PROFESOR. LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, declara instalada la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022** a las 10:00 horas del día 30 treinta de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, a la que convocó con base a lo dispuesto en la fracción V del artículo 12 del Reglamento de la Ley Estatal de Agua y Alcantarillado vigente para el Estado de Hidalgo, haciendo mención que todos los acuerdos que se lleguen en esta sesión serán válidos. -----



**3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----**

Acto seguido y en relación al **PUNTO NÚMERO TRES**, el Secretario de la Junta de Gobierno, dio lectura y sometió a la consideración del Cuerpo Colegiado el Orden del Día a desarrollarse, solicitando a los presentes se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO SE/10/CAPASMAH/2022/01; CON BASE A LOS ARTÍCULOS 36 ÚLTIMO PÁRRAFO y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, EN RELACIÓN A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 13 DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. ----**

**4. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 Y NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE 2022.---**

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO CUATRO**, el Secretario de la Junta de Gobierno, da lectura íntegra al contenido de las actas de la Octava y Novena Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno de fecha 30 Noviembre del año 2022 dos mil veintidós de la C.A.P.A.S.M.A.H., posterior a ello solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO SE/10/CAPASMAH/2022/02; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 36 ÚLTIMO PÁRRAFO y 37 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE EN EL ESTADO HIDALGO Y ARTÍCULO 13 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL CONTENIDO DE LAS ACTAS DE LA OCTAVA Y NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 DOS MIL VEINTIDÓS, LO ANTERIOR PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR. -----**

**5.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----**

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES** Director General, quien con fundamento del Artículo 39 Fracción V y XII de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, manifiesta que en virtud de no haber logrado la meta de recaudación establecida para el ejercicio fiscal 2022, se realizan las adecuaciones al presupuesto de ingresos del ejercicio 2022, quedando por un total final de: \$ 13,589,776.05 (Trece Millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis 05/100 M.N.). Posteriormente a la serie de preguntas y respuestas, el secretario solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO SE/10/CAPASMAH/2022/03; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO EN VIGOR PARA EL ESTADO HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN EL PRESUPUESTO FINAL DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO FINAL DE: \$ 13,589,776.05 (TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS 05/100 M.N.). POR LO QUE SE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO -----**

**6.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ULTIMA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022.-----**

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SEIS**, el Secretario de la Junta de Gobierno, cede el uso de la voz al Director General de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, el **LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ ÁNGELES**, quien en uso de la voz y con fundamento del



Artículo 39 Fracción XI de la Ley Estatal del Agua y Alcantarillado, manifiesta que se presenta para su aprobación la última adecuación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2022 con un monto total de: \$13,589,776.05 (Trece Millones quinientos ochenta y nueve mil setecientos setenta y seis 05/100 M.N.). desglosado en los siguientes capítulos y montos:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
<b>100</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>			5,866,197.46
<b>110</b>	<b>Remuneración al personal de carácter permanente</b>		4,840,652.26	
113	Sueldo base personal permanente	4,840,652.26		
<b>120</b>	<b>Remuneración al personal de carácter transitorio</b>		27,999.18	
122	Sueldo base personal eventual	27,999.18		
<b>130</b>	<b>Remuneraciones adicionales y especiales</b>		997,546.02	
132	Prima vacacional, dominical y gratificación de fin de año	844,066.70		
133	Horas extraordinarias	153,479.32		
<b>160</b>	<b>Previsiones</b>		0.00	
<b>200</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			1,975,984.51
<b>210</b>	<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>		113,392.80	
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	71,583.80		
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	22,580.68		
215	Material impreso e información digital	11,670.00		
216	Material de limpieza	7,558.32		
<b>220</b>	<b>Alimentos y utensilios</b>		157,802.63	
221	Productos alimenticios para personas	156,229.24		
223	Utensilios para el servicio de alimentación	1,573.39		
<b>230</b>	<b>Materias primas y materiales de producción y comercialización</b>		30,000.00	
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	30,000.00		
<b>240</b>	<b>Materiales y artículos de construcción y de reparación</b>		310,222.36	
241	Productos minerales no metálicos	93,420.07		
242	Cemento y productos de concreto	15,953.63		
243	Cal, yeso y productos de yeso	106.90		
246	Material eléctrico y electrónico	47,714.22		
247	Artículos metálicos para la construcción	138,636.36		
248	Materiales complementarios	34.46		
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	14,356.72		
<b>250</b>	<b>Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio</b>		438,195.39	
253	Medicinas y productos farmacéuticos	11,585.34		
256	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	232,062.64		
259	Otros productos químicos	194,547.41		
<b>260</b>	<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>		612,421.50	
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	612,421.50		



<b>270</b>	<b>Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos</b>		112,596.32	
271	Vestuario y uniformes	103,051.00		
272	Prendas de seguridad y protección personal	9,545.32		
<b>290</b>	<b>Herramientas, refacciones y accesorios menores</b>		201,353.51	
291	Herramientas menores	14,209.63		
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	6,696.86		
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	2,978.53		
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	162,263.31		
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	11,300.00		
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	3,905.18		
<b>300</b>	<b>SERVICIOS GENERALES</b>			5,217,878.35
<b>310</b>	<b>Servicios básicos</b>		3,661,268.06	
311	Energía eléctrica	3,649,973.27		
314	Telefonía tradicional	8,994.79		
319	Servicios integrales y otros servicios	2,300.00		
<b>320</b>	<b>Servicios de arrendamiento</b>		169,042.50	
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	149,700.00		
329	Otros arrendamientos	19,342.50		
<b>330</b>	<b>Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios</b>		344,643.73	
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	93,384.20		
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	5,785.22		
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	20,191.49		
334	Servicios de capacitación	4,999.00		
336	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	98,770.75		
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	121,513.07		
<b>340</b>	<b>Servicios financieros, bancarios y comerciales</b>		38,906.62	
341	Servicios financieros y bancarios	11,979.59		
345	Seguro de bienes patrimoniales	20,927.03		
347	Fletes y maniobras	6,000.00		
<b>350</b>	<b>Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación</b>		553,375.64	
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	2,500.00		
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	9,620.69		



355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	175,554.68		
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	365,700.27		
<b>360</b>	<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>		82,607.00	
361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	74,607.00		
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	3,000.00		
366	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	5,000.00		
<b>370</b>	<b>Servicios de traslado y viáticos</b>		5,182.08	
372	Pasajes terrestres	5,182.08		
<b>380</b>	<b>Servicios oficiales</b>		14,352.34	
382	Gastos de orden social y cultural	14,352.34		
<b>390</b>	<b>Otros servicios generales</b>		348,500.38	
391	Servicios funerarios y de cementerios	19,141.38		
392	Impuestos y derechos	329,359.00		
<b>500</b>	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			478,637.73
<b>510</b>	<b>Mobiliario y equipo de administración</b>		5,448.75	
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	5,448.75		
<b>520</b>	<b>Mobiliario y equipo educacional y recreativo</b>		6,879.31	
523	Cámaras fotográficas y de video	6,879.31		
<b>540</b>	<b>Vehículos y equipo de transporte</b>		24,000.00	
549	Otros equipos de transporte	24,000.00		
<b>560</b>	<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>		442,309.67	
562	Maquinaria y equipo industrial	442,309.67		
<b>590</b>	<b>Activos intangibles</b>		0.00	
<b>800</b>	<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>			51,078.00
<b>850</b>	<b>Convenios</b>		51,078.00	
853	otros convenios	51,078.00		
<b>GRAN TOTAL</b>				<b>13,589,776.05</b>

Posteriormente a la serie de preguntas y respuestas, el secretario solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno que se sirvan manifestar levantando la mano los que estén por la afirmativa, posteriormente los que estén por la negativa y al final los que estén por la abstención, teniendo la siguiente votación (6) Seis por la afirmativa, (0) Cero en contra, (0) Cero abstenciones, por lo que los integrantes de la Junta de Gobierno llegaron al siguiente: -----

**ACUERDO NÚMERO SE/10/CAPASMAH/2022/04; EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO DEL ARTÍCULO 36 ULTIMO PARRAFO Y ARTÍCULO 37 FRACCIÓN VII y XIII DE LA LEY ESTATAL DE AGUA Y ALCANTARILLADO VIGENTE PARA EL ESTADO HIDALGO, LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO PRESENTES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS APRUEBAN LA ÚLTIMA ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR LO QUE SE LE INSTRUYE AL DIRECTOR GENERAL LO HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ MISMO REALICE LA PUBLICACIÓN DEL MISMO, SEGÚN LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA.-----**



**7.- CLAUSURA DE SESIÓN.** -----

Acto seguido y para el desahogo del **PUNTO NÚMERO SIETE**, a continuación, el Secretario de la Junta de Gobierno, informa al Presidente de este Cuerpo Colegiado, el **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN**, que los puntos contenidos en el orden del día se han desahogado en su totalidad, por lo que le solicita clausure la sesión. En uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno, **PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ OLGUÍN DECLARA CLAUSURADA LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE ATITALAQUIA, HIDALGO "C.A.P.A.S.M.A.H."**, siendo las 11:45 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y margen los que en esta intervinieron. -----

**PROFESOR LORENZO AGUSTÍN HERNÁNDEZ  
OLGUÍN.**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y  
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE  
LA CAPASMAH  
RÚBRICA

**LIC. ANA LAURA NERI MARTÍNEZ**  
SUPLENTE DE SINDICO MUNICIPAL  
RÚBRICA

**ARQ. JAIME ESCAMILLA IVEY**  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.  
RÚBRICA

**L.C.P. CARLOS ADELFO CORONA ÁLVAREZ**  
TESORERO MUNICIPAL  
RÚBRICA

**LIC. JULIO CESAR DÍAZ ORTÍZ**  
REPRESENTANTE DE LA CEEA  
RÚBRICA

**ING. JHONY NERI ÁLVAREZ**  
REGIDOR  
RÚBRICA

**LIC. VICENTE ALEJANDRO NARVÁEZ  
ÁNGELES**  
DIRECTOR GENERAL DE LA CAPASMAH  
RÚBRICA

**L.C.P. EVA GARCÍA MOCTEZUMA**  
COMISARIO DE LA CAPASMAH  
RÚBRICA

Estas firmas son parte integrante del acta de la Décima Sesión Extraordinaria 2022 de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Atitalaquia, Hidalgo, llevada a cabo el día 30 de Diciembre del 2022.

Derechos Enterados.- 15-02-2023.





**ACTA DE LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. 2020-2024.**

**ACTA DE LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DE 2022, A LAS 20:10 HORAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL PARA CELEBRAR SESIONES A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, VIGENTES. EL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA SIENDO LAS 19 HORAS, CON 15 MINUTOS DEL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.-----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.
  2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
  3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
  4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
- ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR.-----

EN USO DE LA VOZ OTORGADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL TESORERO MUNICIPAL EXPLICA SOBRE LA NECESIDAD DE MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL CUAL ES CONSTANTE DURANTE ESTOS DÍAS YA QUE HASTA EL DÍA 31 DE DICIEMBRE SE ESTARÁN RECIBIENDO PARTIDAS PRESUPUESTALES.-----

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DECLARARSE EN SESIÓN PERMANENTE, TODA VEZ QUE ASI LO AMERITA EL ARTICULO 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL. Y POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR, EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, SE DECLARA EN SESIÓN PERMANENTE.-----



CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DECLARA UN RECESO-----

EN USO DE LA VOZ, EL C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MENCIONA: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, SE LEVANTA EL RECESO DE LA SESIÓN PERMANENTE, Y PARA REANUDAR LA CUADRAGÉSIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA HOY 09 DE ENERO DEL AÑO 2023 A LAS 19:42 HORAS, SOLICITÓ AL SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL REALICE LA VERIFICACIÓN DEL QUORUM MEDIANTE EL PASE DE LISTA., ENCONTRÁNDOSE PRESENTES LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ.-----

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, REFERENTE A EL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ; PRIMERO: SE APRUEBA: PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2022, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$48,492,646.55
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,160,699.57
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$24,384,078.16
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,828,412.73
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$244,176.90



	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$95,110,013.91</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$186,725,284.06
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$3,572,917.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$190,298,201.06</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$440,766.59
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$805,628.93
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,134,385.54
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>		<b>\$2,380,781.06</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,444.58
	<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$138,444.58</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$232,602.29
	<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>		<b>\$232,602.29</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$259,410.80
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,277,910.48
	<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$1,537,321.28</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$12,201,288.73
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,640,435.37
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$8,533,102.76



2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$12,432,822.77
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$467,709.94
	<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$39,275,359.57</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$67,117,631.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,890,745.36
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$10,267,575.34
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$6,009,102.49
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,311,100.00
	<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$88,596,154.19</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$800,007.09
2022	FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	SERVICIOS GENERALES	\$2,856,202.83
	<b>TOTAL DE FONDO PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS</b>		<b>\$3,656,209.92</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,492,330.54
	<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$1,492,330.54</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$985,195.97
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$985,195.97</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$293,648.17
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>		<b>\$293,648.17</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$729,030.45



2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$650,005.00
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,261,317.34
<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>			<b>\$2,640,352.79</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$543,151.75
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$2,899,471.08
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,463,781.74
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,328,730.00
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>			<b>\$8,235,134.57</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	INVERSION PÚBLICA	\$7,145,887.27
<b>TOTAL DE PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>			<b>\$7,145,887.27</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$403,669.25
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$5,414,214.50
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,134,906.25
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,998,054.30
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$425,465.39
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>			<b>\$23,376,309.69</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :</b>			<b>\$465,393,946.86</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$465,393,946.86 (CUATROSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N.).-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS,



DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----

SEGUNDO. SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.-----

POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE CUADRAGESIMO OCTAVA SESION EXTRAORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ, MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DECLARA CLAUSURADA LA CUADRAGESIMO OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MARTES 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022; A LAS 20:34 HORAS DEL DÍA 09 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.—

C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO  
SÍNDICA HACENDARIA  
RÚBRICA

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ  
SÍNDICA JURIDICA  
RÚBRICA

C. CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA



C. CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ANDRÉS ESPINOSA GALVÁN  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN  
REGIDORA

C. HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ADELA PÉREZ ESPINOZA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 16-02-2023.



**ACTA DE LA QUINCAGESIMA SESIÓN ORDINARIA  
DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. 2020-2024.****ACTA DE LA QUINCAGESIMA SESIÓN ORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, ESTADO DE HIDALGO, 2020-2024, CELEBRADA EL DÍA MARTES 10 DE ENERO DE 2023, A LAS 19:00 HORAS.**

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 141 AL 146 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 45, 47 AL 53, 56, 60, 67, 69 Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, TÍTULO SEGUNDO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, CON LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARACTER GENERAL PARA CELEBRAR SESIONES A DISTANCIA DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, VIGENTES. EL DÍA MARTES 10 DE ENERO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ, INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. PARA CELEBRAR LA QUINCAGESIMA SESIÓN ORDINARIA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO, DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL Y SE DECLARA INSTALADA FORMALMENTE LA QUINCAGESIMA SESIÓN ORDINARIA SIENDO LAS 19 HORAS, CON 40 MINUTOS DEL DÍA MARTES 10 DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, Y EN CONSECUENCIA VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANARON.-----

LA SESIÓN SE RIGIÓ CON BASE EN EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----

1. PASE DE LISTA.
2. VERIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN FORMAL DE LA QUINCAGESIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.
3. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.

ORDEN DEL DÍA, QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIÚN VOTOS A FAVOR.---

EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO NUMERO CUATRO, REFERENTE A EL ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO.-----

SE INTEGRA A LA SESIÓN EL C. CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, REGIDOR.-----





FINALIZADO EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, SE DIO PASO A SU VOTACIÓN NOMINAL, MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR DE LOS CC. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SÍNDICAS KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO Y MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ Y LOS REGIDORES CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ, ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES, SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ, CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS, HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ, OLIVA VILLAGRAN ANDRADE, EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR, APOLONIA TOLENTINO MEDINA, FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA, MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ, CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ, ANDRÉS ESPINOSA GALVAN, ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN, HIDA ALEJANDRINA HERNÁNDEZ SALAZAR, ADELA PÉREZ ESPINOZA, MARGARITO MONTEERRUBIO HERNANDEZ, MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ, CATALINA RAMIREZ HERNANDEZ Y JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ; POR LO QUE SE APRUEBA: PRIMERO.- SE APRUEBAN LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS, DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO. QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$55,578,441.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,220,034.08
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$27,181,140.03
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$817,947.97
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$137,961.92
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)		\$93,935,525.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$186,539,360.00
	TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL		\$186,539,360.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$903,987.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00



2023	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,000,413.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN		\$2,904,400.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$138,401.00
	TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$138,401.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,351,315.00
	TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		\$1,351,315.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$14,145,347.00
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,926,943.17
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$7,329,467.94
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$10,595,841.51
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$698,545.38
	TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		\$37,696,145.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$72,085,836.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,234,274.69
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$6,362,281.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$4,363,823.31
	TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		\$84,046,215.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,345,088.00
	TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)		\$1,345,088.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$718,263.00
	TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		\$718,263.00



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,499,988.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$1,200,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,479,791.00
	TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$4,179,779.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,611,161.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$3,000,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,800,019.00
	TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN		\$8,411,180.00
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS PERSONALES	\$469,018.96
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$6,807,064.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,904,181.42
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$9,016,272.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$494,453.75
	TOTAL DE RECURSOS PROPIOS		\$25,690,990.13
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :			\$446,956,661.13

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA LA ADECUACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$446,956,661.13 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS 13/100 M.N.).-----

ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.-----



SEGUNDO. SE INSTRUYE AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJUTLA DE REYES, HIDALGO, PARA QUE PROMULGUE EL PRESENTE DECRETO PARA SU DEBIDO CUMPLIMIENTO Y SE ENVÍE AL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU PUBLICACIÓN.-----

POR UNANIMIDAD DE VEINTIDÓS VOTOS A FAVOR SE APRUEBA Y SE FIRMA, EL ACTA DE LA PRESENTE QUINCUAGESIMA SESION ORDINARIA CON SUS ANEXOS, UNA VEZ CONCLUIDA LA MISMA.-----

EL C.P. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EN USO DE LA VOZ MENCIONA: AGOTADO EL ORDEN DEL DIA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CITA A LA QUINCUAGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA. PARA EL DIA 24 DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTRÉS, A LAS 19:00 HORAS.-----

Y SE DECLARA CLAUSURADA LA QUINCUAGESIMA SESION ORDINARIA, SIENDO LAS 20 HORAS CON 04 MINUTOS, A LOS 10 DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2023 Y VALIDOS LOS ACUERDOS EN ELLA EMANADOS, FIRMANDO EN EL ACTA RESPECTIVA LOS QUE INTERVINIERON.-----

C. DANIEL ANDRADE ZURUTUZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. KARLA ISABEL ENRIQUEZ BRAVO  
SÍNDICA HACENDARIA  
RÚBRICA

C. MARTHA MARGERI RIVERA NÚÑEZ  
SÍNDICA JURIDICA  
RÚBRICA

C. CLAUDIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. ITZEL AMAIRANY RIVERA BORGES  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. SANTOS HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. CLAUDIA DE LA CRUZ VARGAS  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. HILARIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. OLIVA VILLAGRÁN ANDRADE  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. EDGAR EDUARDO CABRERA SALAZAR  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. APOLONIA TOLENTINO MEDINA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. FAUSTINO GAEL GALVAN LUNA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA EMELIDA ANICETO HERNANDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. CLAUDIA ALVAREZ RAMIREZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ANDRÉS ESPINOSA GALVÁN  
REGIDOR  
RÚBRICA



C. ANGÉLICA CRUZ BARRAGÁN  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. HIDA ALEJANDRINA HERNANDEZ SALAZAR  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. ADELA PÉREZ ESPINOZA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. MARGARITO MONTEERRUBIO HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARIA GUADALUPE SALGUERO HERNANDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. CATALINA RAMÍREZ HERNÁNDEZ  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. JUAN MARCIANO CASTILLO HERNANDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 16-02-2023.



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN  
AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2022**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 11:20 HORAS DEL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA ASAMBLEA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., LOS CC.C. ALEJANDRO SIERRA TELLO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA SINDICO PROPIETARIO; ASÍ COMO LOS REGIDORES C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ, LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA, C. ELIAS CORONA RODRÍGUEZ, C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA, C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA, C. MANUEL NAVA ROSALES, L.E. ROSARIO ERIKA ORTÍZ TOVAR, L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA, PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR DE LA ULTIMA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.

ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$5,775,319.56
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,617,711.84
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,898,509.88
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$425,000.04
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>				<b>\$10,716,541.32</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	6000	INVERSION PÚBLICA	\$5,890,671.12
<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>				<b>\$5,890,671.12</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$439,291.92



2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$59,452.20
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$117,292.44
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>				<b>\$616,036.56</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$27,118.08
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>				<b>\$27,118.08</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$973,659.12
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$34,931.64
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$186,213.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>				<b>\$1,194,803.76</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,645,355.16
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,043,599.32
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3000	SERVICIOS GENERALES	\$572,591.28
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,198,178.04
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$87,538.92
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>				<b>\$7,547,262.72</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$14,376,522.72
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$555,975.24
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,231,397.96
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$220,704.00
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$20,937.00
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>				<b>\$17,405,536.92</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$313,853.28
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)	3000	SERVICIOS GENERALES	\$21,681.60
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS Y DIÉSEL)</b>				<b>\$335,534.88</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (OTROS REGÍMENES)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$8,181.84
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (OTROS REGÍMENES)</b>				<b>\$8,181.84</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE



2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$277,908.96
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	3000	SERVICIOS GENERALES	\$15,178.56
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>				<b>\$293,087.52</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$108,984.72
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	3000	SERVICIOS GENERALES	\$84,587.16
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>				<b>\$193,571.88</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$75,297.72
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES</b>				<b>\$75,297.72</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$564,455.76
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	3000	SERVICIOS GENERALES	\$69,047.88
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,088,874.48
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>				<b>\$1,722,378.12</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,486,893.48
2022	RECURSOS PROPIOS	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,466,449.24
2022	RECURSOS PROPIOS	3000	SERVICIOS GENERALES	\$5,003,784.00
2022	RECURSOS PROPIOS	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,182,410.88
2022	RECURSOS PROPIOS	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$37,524.36
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>				<b>\$11,177,061.96</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	APOYOS A MUNICIPIOS POR DIVERSOS CONCEPTOS.	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$831,733.32
2022	APOYOS A MUNICIPIOS POR DIVERSOS CONCEPTOS.	3000	SERVICIOS GENERALES	\$13,187,704.80
<b>TOTAL DE APOYOS A MUNICIPIOS POR DIVERSOS CONCEPTOS.</b>				<b>\$14,019,438.12</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :</b>				<b>\$71,222,522.52</b>

POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$71,222,522.52 (SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS PESOS 52/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022





ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 13:15 HORAS DEL DÍA 28 DEL MISMO MES Y AÑO.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.

C. ALEJANDRO SIERRA TELLO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA

SÍNDICO PROCURADOR

C. DIEGO OMAR MUÑOZ HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ  
NAVIA

REGIDORA  
RÚBRICA

C. ELIAS CORONA RODRÍGUEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. FRANCISCA ARACELY LOPÉZ  
MENDOZA  
REGIDORA  
RÚBRICA

C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ  
VERGARA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MANUEL NAVA ROSALES  
REGIDOR  
RÚBRICA

L.E. ROSARIO ERIKA ORTÍZ TOVAR  
REGIDORA  
RÚBRICA

L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ  
ACOSTA  
REGIDORA  
RÚBRICA

PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER  
REGIDORA  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 15-02-2023.



**MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICACION FINAL PARA EL EJERCICIO 2022**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 16:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., LOS CC.C. SANTOS CABRERA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MIREYA SALINAS CORDOVA.- SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. BENJAMIN TREJO PEREZ, C. MARCELO TREJO VELASCO, C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO, C. ELIA TOLENTINO GARCIA, C. MAURINA SOTO MELO, C. ALMA ABIUD RAMIREZ GARCIA, C. ALFONSO NERI VELASCO, C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA, C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$8,042,252.22
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,037,829.85
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,942,978.12
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$232,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$13,255,060.19</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,473.37
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	SERVICIOS GENERALES	\$757,420.81
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$221,606.63
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$43,843,474.68
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$44,836,975.49</b>



EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,177.17
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$309,290.93
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$177,890.99
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$81,500.00
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>			<b>\$569,859.09</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,516.03
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$11,027.00
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$42,895.14
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$57,438.17</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$167.28
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$19,094.91
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$74,673.00
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$100,935.19</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$35,904.00
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$324.16
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$685,211.16
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$89,374.39
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$342,468.68
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$1,153,282.39</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$1,314,020.42
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$7,309,985.43



2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,120.50
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,345,627.75
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$5,025,693.29
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$32,611.12
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,223,212.97
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$27,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$18,281,271.48</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$3,575.28
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$33,730,498.63
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$416,989.16
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$1,036,580.10
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$973,663.42
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$162,400.00
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$36,323,706.59</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,402.82
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$609,958.15
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>			<b>\$611,360.97</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$417.95
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$138,492.45
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$46,134.89
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$217,176.44
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$402,221.73</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
-----------	--------------------------	----------	---------



2022	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$81,824.79
	<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA</b>		<b>\$81,824.79</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,310.80
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$65,053.76
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$40,573.48
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$402,978.01
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$509,916.05</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$189,360.96
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,298.90
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,236,072.69
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$816,998.82
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,130,260.67
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$3,373,992.04</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$29,074.69
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$362,197.88
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$298,907.34
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,518,361.36
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$253,609.90
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$2,462,151.17</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :</b>			<b>\$122,019,995.34</b>



**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICACION FINAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$122,019,995.34 (CIENTO VEINTE Y DOS MILLONES DIECINUEVEMIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 34/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMO QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 22:30 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

**C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**C. MIREYA SALINAS CORDOVA**

SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

**C. BENJAMIN TREJO PEREZ**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MARCELO TREJO VELASCO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ELIA TOLENTINO GARCIA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MAURINA SOTO MELO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ALMA ABIUD RAMIREZ GARCIA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ALFONSO NERI VELASCO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ**

REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 14-02-2023.



**MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC , HIDALGO. ACTA DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INICIAL PARA EL EJERCICIO 2023**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO , SIENDO LAS 20:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HGO., LOS CC.C. SANTOS CABRERA HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. MIREYA SALINAS CORDOVA.- SINDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. BENJAMIN TREJO PEREZ, C. MARCELO TREJO VELASCO, C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO, C. ELIA TOLENTINO GARCIA, C. MAURINA SOTO MELO, C. ALMA ABIUD RAMIREZ GARCIA, C. ALFONSO NERI VELASCO, C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA, C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$8,877,006.93
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,592,000.00
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$1,674,550.26
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$98,000.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$13,241,557.19</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$43,650,139.00
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$43,650,139.00</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$13,911.00
2023	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$40,000.00



<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$53,911.00</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$645,000.04
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$100,000.00
2023	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$233,391.97
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>		<b>\$978,392.01</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$8,098,386.60
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,497,000.03
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$4,552,754.50
2023	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$994,865.90
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>		<b>\$16,143,007.03</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$33,202,209.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$170,000.00
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$671,718.60
2023	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$503,536.22
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>		<b>\$34,547,463.82</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$551,786.95
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>		<b>\$551,786.95</b>	
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$102,000.00
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$95,000.01
2023	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$100,877.98
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>		<b>\$297,877.99</b>	





EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$205,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$130,000.00
2023	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$470,363.00
	<b>TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)</b>		<b>\$805,363.00</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS PERSONALES	\$500,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,000,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$500,000.00
2023	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$650,000.01
	<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$2,650,000.01</b>
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2023	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$423,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$509,652.00
2023	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,215,000.00
2023	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$615,000.00
	<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$2,762,652.00</b>
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2023 :</b>			<b>\$115,682,150.00</b>

**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, POR UN MONTO TOTAL DE \$115,682,150.00 (CIENTO QUINCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**



**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 23:30 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.**

**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

**C. SANTOS CABRERA HERNANDEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

**C. MIREYA SALINAS CORDOVA**

SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

**C. BENJAMIN TREJO PEREZ**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MARCELO TREJO VELASCO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ENRIQUE SAN AGUSTIN CASTRO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ELIA TOLENTINO GARCIA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MAURINA SOTO MELO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ALMA ABIUD RAMIREZ GARCIA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. ALFONSO NERI VELASCO**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. MARIA ISABEL PULIDO PARRA**

REGIDOR  
RÚBRICA

**C. IRLANDA DEL ANGEL RODRIGUEZ**

REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 14-02-2023.



**MUNICIPIO DE TLAHUILTEPA, HIDALGO.  
ACTA DE APROBACIÓN DE LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL  
EJERCICIO 2022**

**DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I INCISOS D) Y S), 60 FRACCIÓN I INCISO R) Y 95 BIS Y QUINQUIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAHUILTEPA, HGO., LOS CC. MTRO. SAID TIBERIO CHÁVEZ COBOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; C. JAQUELINE GARCÍA MORALES SINDICO (S) PROCURADOR(ES); ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. GERARDO OTERO PONCE, C. AMELIA MAYORA LÓPEZ, C. JAVIER GONZÁLEZ CÓRTEZ, C. LIZBETH TREJO HERNÁNDEZ, C. OCTAVIO MARTÍNEZ GARCÍA, C. ARIANA IVETT OTERO TREJO, C. MARLENE RIVERA GÓMEZ, C. DAGNY CHÁVEZ MUÑOZ, C. SANTIAGO MORENO RAMÍREZ, CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y APROBAR LA TERCERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022.**

**ACTO SEGUIDO, SE DESCRIBEN LOS MONTOS PRESUPUESTADOS EN CADA FUENTE DE FINANCIAMIENTO, QUEDANDO COMO SIGUE:**

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS PERSONALES	\$3,334,680.36
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$976,612.92
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	SERVICIOS GENERALES	\$2,064,531.72
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$422,000.04
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDF)</b>		<b>\$6,797,825.04</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	INVERSION PÚBLICA	\$24,253,698.96
	<b>TOTAL DE FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL</b>		<b>\$24,253,698.96</b>

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$289,320.00
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$77,606.16
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$168,903.84



2021	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$8,152.56
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$29,585.64
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN	INVERSION PÚBLICA	\$1,500,000.00
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN</b>			<b>\$2,073,568.20</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$15,910.80
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$42,061.20
2022	FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$1,839.96
<b>TOTAL DE FONDO DE COMPENSACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$59,811.96</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$53,621.16
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$52,510.20
2022	FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	SERVICIOS GENERALES	\$21,065.64
<b>TOTAL DE FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS</b>			<b>\$127,197.00</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,874.28
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$254,703.00
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$119,426.64
2022	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,723.56
<b>TOTAL DE FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN</b>			<b>\$578,727.48</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS PERSONALES	\$2,947,808.40
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$455,645.64
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,792,586.96
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$86,941.44
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	SERVICIOS GENERALES	\$2,967,988.20
2021	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$353,582.64



2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,574,483.56
2022	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$579,760.68
<b>TOTAL DE FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL</b>			<b>\$13,758,797.52</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS PERSONALES	\$20,233,452.24
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,824,442.68
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	SERVICIOS GENERALES	\$2,383,603.20
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,569,799.36
2021	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$42,425.52
2022	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$461,936.64
<b>TOTAL DE FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>			<b>\$28,515,659.64</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,300.20
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$295,848.36
2022	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)	SERVICIOS GENERALES	\$30,930.72
<b>TOTAL DE IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACO LABRADO, BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y REFRESCOS)</b>			<b>\$337,079.28</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$192,246.96
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$239,660.64
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	SERVICIOS GENERALES	\$14,036.04
2022	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$64,034.16
<b>TOTAL DE IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS</b>			<b>\$509,977.80</b>
<b>EJERCICIO</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
2021	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$60,313.92
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$471,968.40
2022	INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)	SERVICIOS GENERALES	\$9,430.68



TOTAL DE INCENTIVO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINA Y DIÉSEL)		\$541,713.00	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$868,850.40
2021	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$4,143.48
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	SERVICIOS GENERALES	\$795,661.68
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$211,389.36
2022	PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$9,146.64
<b>TOTAL DE PARTICIPACIÓN POR LA RECAUDACIÓN OBTENIDA DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA ENTERADO A LA FEDERACIÓN</b>		<b>\$1,889,191.56</b>	
EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONCEPTO	IMPORTE
2022	RECURSOS PROPIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$274,684.80
2021	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$8,784.96
2022	RECURSOS PROPIOS	SERVICIOS GENERALES	\$24,894.36
2021	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$323,878.32
2022	RECURSOS PROPIOS	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$518,307.72
2022	RECURSOS PROPIOS	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$441,754.80
2021	RECURSOS PROPIOS	INVERSION PÚBLICA	\$313,959.96
<b>TOTAL DE RECURSOS PROPIOS</b>		<b>\$1,906,264.92</b>	
<b>TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2022 :</b>			<b>\$81,349,512.36</b>

**POR LO TANTO, EN TÉRMINOS DE LO QUE SE ESTABLECE EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA MATERIA, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, POR UN MONTO TOTAL DE \$81,349,512.36 (OCHENTA Y UN MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 36/100 M.N.), DE ACUERDO CON EL MONTO QUE SE PRETENDE PERCIBIR EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022**

**ADJUNTO A LA PRESENTE ACTA DE APROBACIÓN, SE INTEGRAN LOS ANEXOS QUE CONTIENEN EL MONTO DESAGREGADO EN LOS RESPECTIVOS: CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO, CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, PROGRAMÁTICA, EL RESUMEN POR CAPITULO DEL GASTO, EL CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO, EL CLASIFICADOR FUNCIONAL, LOS ANALÍTICOS DE PLAZAS, DIETAS Y SERVICIOS PERSONALES, EL PRESUPUESTO POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMAS; Y EL CALENDARIO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL, MISMOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ACTA.**

**NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 30 DEL MISMO MES Y AÑO.**



**FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON AL MARGEN Y AL CALCE EN TODAS LAS FOJAS DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ COMO EN TODOS LOS ANEXOS QUE LA INTEGRAN.**

C. SAID TIBERIO CHÁVEZ COBOS  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
CONSTITUCIONAL  
RÚBRICA

C. JAQUELINE GARCÍA MORALES  
SÍNDICO PROCURADOR  
RÚBRICA

C. GERARDO OTERO PONCE  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. AMELIA MAYORA LÓPEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. JAVIER GONZÁLEZ CÓRTEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. LIZBETH TREJO HERNÁNDEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. OCTAVIO MARTÍNEZ GARCÍA  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. ARIANA IVETT OTERO TREJO  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. MARLENE RIVERA GÓMEZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. DAGNY CHÁVEZ MUÑOZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

C. SANTIAGO MORENO RAMÍREZ  
REGIDOR  
RÚBRICA

Derechos Enterados.- 17-02-2023.



Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



El portal web <https://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

